PROYECTO EDUCATIVO

P.II. PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Junta de Andalucía

CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

41003480

POBLADO DE ALFONSO XIII

(ISLA MAYOR)

P.II. PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

ÍNDICE:

P-II.1. JUSTIFICACIÓN……...…….. 3
P-II.2. NORMATIVA……...…….. 4
P-II.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA. (PCE)..... 5
P-II.4. FUNCIONES DEL MAESTRO/A DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMPENSATORIA……...….. 6
P-II.5. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR EN EL PCE…...….. 7
P-II.5.1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER COMPENSADOR……. 7
P-II.5.2. MEDIDAS CURRICULARES DE CARÁCTER COMPENSADOR…….. 8
P-II.5.3. MEDIDAS PARA COMPENSAR EL DESFASE O RETRASO CURRICULAR…….…. 9
P-II.5.4. MEDIDAS PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA……... 10
P-II.5.5. MEDIDAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO……. 10
P-II.5.6. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN ENTORNO-FAMILIA Y APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO……... 11
P-II.5.7. MEDIDAS RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO EN EDUCACIÓN COMPENSATORIA……. 11
P-II.5.8. MEDIDAS PARA PREVENIR, CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR……. 12
P-II.5.9. MEDIDAS PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA…… 13
P-II.5.10. TALLERES DE REFUERZO……... 15
P-II.6. ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD…...…. 16
P-II.7. NUEVOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN……...….. 17
P-II.7.1. ¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR?..... 17
P-II.7.2. PROYECTOS A TRABAJAR: TEMPORALIZACIÓN…….. 17
P-II.7.3. ¿CÓMO ORGANIZAMOS LOS PROYECTOS DE TRABAJO?..... 18
P-II.7.4. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO……. 18
P-II.7.5. CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS/AS EN AUSENCIA DE TUTOR/A…….. 19
P-II.8. NUEVOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR……..... 20
P-II.8.1. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN……... 20
P-II.8.2. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN…….. 20
P-II.8.3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES…….. 21
P-II.9. SEGUIMIENTO, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN…...…….. 24
P-II.10. ANEXOS……...……. 26
- ANEXO P-II.1. MODELO EVALUACIÓN DEL PLAN COMPENSACIÓN EDUCATIVA…….. 27

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.1. INTRODUCCIÓN.

Según la normativa vigente en Andalucía, los planes de compensación educativa deberán contemplar al menos:

- Medidas para compensar el desfase curricular del alumnado en situación de desventaja socioeducativa, con indicación de una adecuada planificación y organización de los espacios, tiempos y agrupamientos del alumnado de forma flexible y adaptada a sus necesidades.
- Medidas para facilitar la integración escolar del alumnado que se ha incorporado tardíamente o de forma irregular al sistema educativo, así como de aquel alumnado que por sus condiciones sociales, económicas o de cualquier tipo presente riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.
- Actividades complementarias, extraescolares y de cultivo de la convivencia.
- Medidas para prevenir y realizar el seguimiento y control del absentismo escolar, como la adaptación de las enseñanzas a las necesidades y características del alumnado en situación de riesgo de exclusión social, la implicación del alumnado absentista y de sus familias en la vida de los centros escolares y la prevención en los casos particulares del alumnado perteneciente a familias dedicadas a trabajos de temporada o a profesiones itinerantes.

Nuestro Plan de Compensación Educativa se puso en marcha por primera vez en nuestro centro en el curso 2006-2007 por cuatro cursos académicos. En el curso 2011-2012 se volvió a renovar por cuatro cursos más. A partir del curso 2015-2016 este plan se está renovando anualmente.

La realización del *Plan de Compensación Educativa* en nuestro centro se justifica en base a los siguientes argumentos:

Los argumentos contextuales se desarrollan en el punto 1 de nuestro Proyecto Educativo de Centro: “Análisis del Centro y del Contexto.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.2. NORMATIVA.

El marco legal en el que se sustenta nuestro punto *P.II. "Plan de Compensación Educativa"*, del Proyecto Educativo está formado por la siguiente normativa:

- **Instrucciones de 05 de octubre de 2021,** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre el desarrollo del Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera (PALE) destinado a centros docentes públicos de Educación Primaria para el curso 2021-2022.
- **Circular 29-04-2020** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar relativa a los programas Educativos EEDD, PROA y PALE en los centros docentes andaluces como consecuencia del estado de alarma para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).
- **Acuerdo 01-08-2014,** del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía (PROA Andalucía) (BOJA 07-08-2014).
- **Orden de 29-01-2014,** por la que se establecen las bases reguladoras de la Beca Adriano dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado que curse alguna de las enseñanzas incluidas en su ámbito de aplicación, y se efectúa su convocatoria para el curso escolar 2013-2014 (BOJA 05-02-2014).
- **Instrucciones de 14-11-2013,** de la Dirección General de Participación y Equidad, para la atención educativa domiciliaria destinada al alumnado con imposibilidad de acudir al centro docente por razones de enfermedad.
- **Instrucciones de 30-06-2011** de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa.
- **Orden de 15-1-2007,** por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística. (BOJA 14-2-2007)
- **Decreto 167/2003, de 17 de junio,** por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA 23-6-2003)
- **Ley 9/1999, de 18 de noviembre,** de Solidaridad en Educación (BOJA 2-12-1999)

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE COMPENSATORIA.

Los objetivos que se pretenden alcanzar mediante la puesta en práctica y desarrollo de este Plan de Compensación Educativa emanan de las siguientes finalidades educativas, sobre las que se articulan toda una serie de medidas que se abordarán en puntos sucesivos:

- **Medidas para compensar el desfase curricular** del alumnado en situación de desventaja socioeducativa, con indicación de una adecuada planificación y organización de los espacios, tiempos y agrupamientos del alumnado de forma flexible y adaptada a sus necesidades.
- **Medidas para facilitar la integración escolar** del alumnado que se ha incorporado tardíamente o de forma irregular al sistema educativo, así como de aquel alumnado que por sus condiciones sociales, económicas o de cualquier tipo presente riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.
- **Actividades complementarias, extraescolares y de cultivo de la convivencia.**
- **Medidas para prevenir y realizar el seguimiento y control del absentismo escolar,** como la adaptación de las enseñanzas a las necesidades y características del alumnado en situación de riesgo de exclusión social, la implicación del alumnado absentista y de sus familias en la vida de los centros escolares y la prevención en los casos particulares del alumnado perteneciente a familias dedicadas a trabajos de temporada o a profesiones itinerantes.

Nuestra experiencia diaria en un centro rural de estas características, nos pone de manifiesto el hecho de que, para la consecución de un adecuado Proyecto de Compensación Educativa con alumnos/as que presentan necesidades educativas asociadas a situaciones de desventaja sociocultural es preciso articular dos tipos de estrategias:

- **Estrategias estructurales:** las cuales inciden claramente en el contexto en el que se sitúa el centro.
  - ✓ Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
  - ✓ Impulsar desde la Acción Tutorial la planificación de actividades conjuntas entre las familias y la escuela.
  - ✓ Elaborar y desarrollar de manera coordinada con otras instituciones proyectos conjuntos para prevenir o compensar desigualdades, a través de la animación sociocultural, campañas de salud…
  - ✓ Establecer canales de comunicación bidireccional fluidos con los Servicios Sociales de la Localidad para el control del absentismo.
  - ✓ Impulsar la creación de la Escuela de Padres de manera conjunta con los Servicios Sociales de la localidad.

- **Estrategias educativas**: inciden en el desarrollo curricular.
  - ✓ Seleccionar los contenidos curriculares que faciliten la integración de nuestro alumnado.
  - ✓ Avanzar en una línea metodológica que fomente la motivación, el interés y la construcción de nuevos conocimientos.
  - ✓ Incorporar una perspectiva funcional en las materias instrumentales.
  - ✓ Atender a la diversidad de intereses, motivaciones, ritmos de aprendizaje…
  - ✓ Priorizar objetivos que fomenten actitudes de respeto, tolerancia, pluralismo…
  - ✓ Delimitar estrategias de cooperación con las familias que favorezcan la asistencia al centro del alumnado con problemáticas familiares.
  - ✓ Posibilitar la participación de estos alumnos/as en actividades complementarias y extraescolares.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.4. FUNCIONES DEL MAESTRO/A DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

Anualmente el centro recibirá un maestro más en plantilla ejerciendo las funciones de apoyo a la Educación Compensatoria. Este maestro/a de apoyo del Programa de Educación Compensatoria formará parte del Claustro de maestros/as y de los Equipos de Ciclo en que se desarrolle su labor de apoyo educativo.

Dentro del ámbito de sus funciones y siguiendo las **Instrucciones del 30 de junio de 2011** de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa, será competencia del maestro/a de Compensatoria:

- Contribuir a la mejora del Plan de Compensación Educativa favoreciendo la implicación y la participación de la comunidad educativa en el desarrollo del mismo.
- Colaborar con el EOE y con otros agentes socioeducativos en la organización de las acciones que sea necesario desplegar en el centro.
- Colaborar en la acción y orientación tutorial.
- Cooperar con los tutores, con la Jefatura de Estudios y los responsables de la Orientación Educativa en la realización de un diagnóstico previo, en la selección del alumnado destinatario del apoyo o refuerzo, en la organización de los espacios y del tiempo y en el desarrollo de las actividades complementarias.
- Participar en el proceso de evaluación del alumnado con el que interviene aportando la información que resulte relevante para la toma de decisiones.
- Colaborar en el desarrollo del Plan de Convivencia.
- Desarrollar actividades docentes con el alumnado destinatario del Plan de Compensación Educativa.
- Intervenir de forma coordinada con el profesorado en el tránsito del alumnado con el que interviene aportando la información que resulte relevante para la toma de decisiones.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.5. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR EN EL PCE.

Dentro de este contexto, la necesidad de disponer de un Plan de Compensación Educativa nos viene dada por intentar incidir en las áreas o aspectos concretos que generan un bajo rendimiento escolar en los sectores socialmente desfavorecidos. Para ello debemos articular una serie de medidas adaptadas a las diversas situaciones concretas que se nos plantean con el alumnado del centro.

A continuación procederemos a delimitar las medidas adoptadas para el desarrollo de este Plan de Compensación Educativa:

P-II.5.1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER COMPENSADOR.

Debido a las características de nuestro centro, las cuestiones organizativas se reducen a las siguientes medidas:

- **En cuanto a espacios:**

  Se disponen todos los espacios del centro para la realización del Plan de Compensación Educativa. Podemos distinguir los siguientes espacios dedicados a la enseñanza:
  - ✓ **Aulas:** para el desarrollo de las tareas curriculares del grupo clase, así como actividades de gran grupo, por ejemplo, actividades de motivación al inicio de los proyectos de trabajo.
  - ✓ **S.U.M.**: para el desarrollo de talleres de refuerzo y de actividades de gran grupo, por ejemplo, charla de evaluación del simulacro del centro.
  - ✓ **Patio:** para el desarrollo de actividades de gran grupo, por ejemplo, Circuito de Educación Vial, Juegos cooperativos del día de la paz, Juegos populares del día de Andalucía, etc.
  - ✓ **Aula de refuerzo-apoyo**: para una atención más individualizada.

- **En cuanto a tiempos:**

  El centro dispone de una distribución horaria que gira en torno a los horarios preestablecidos para cada una de las unidades.

  Sin embargo, el desarrollo de los proyectos de trabajo y los talleres de refuerzo hacen que se flexibilicen los horarios. Por ejemplo, durante el desarrollo del horario de la tutoría de Educación Primaria, se subdivide el grupo, de manera que un subgrupo se traslada para el desarrollo del taller de convivencia y el otro permanece en su aula para el desarrollo de las tareas curriculares.

- **En cuanto a agrupamientos:**

  En nuestro centro se entiende que los grupos clase son estructuras flexibles, que pueden encontrar diversas formas de agruparse, sin perder el referente del grupo clase, dependiendo de las características de las actividades y las necesidades del alumnado. Podemos distinguir los siguientes tipos de grupos:

  - ✓ **Gran grupo**: el centro al completo trabaja junto para realizar una misma actividad de aprendizaje. Por ejemplo, realizamos talleres para llevar a cabo experimentos con los sentidos.
  - ✓ **Grupo clase: s**e entiende como la unidad tutorial, que desarrolla los proyectos de trabajo.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

- ✓ **Pequeños grupos:** del grupo clase se escinden subgrupos. Cada uno de ellos dedicará el tiempo al trabajo de un taller o al trabajo curricular.
- ✓ **Refuerzo individual:** el alumnado trabajará individualmente con el profesorado de refuerzo educativo dentro del grupo clase.

- **En cuanto a coordinación:**

Para las actividades de coordinación y seguimiento del proyecto se propone la participación de los siguientes agentes:

- ✓ Claustro de profesores/as.
- ✓ Consejo escolar.
- ✓ Coordinador/a Plan de compensatoria.

P-II.5.2. MEDIDAS CURRICULARES DE CARÁCTER COMPENSADOR.

- **En cuanto a aspectos curriculares:**

- ✓ Se procederá a priorizar, secuenciar y adecuar todos aquellos objetivos y contenidos recogidos en el Proyecto Educativo del Centro, y se hará la concreción en las programaciones de aula relacionados con la consecución de los siguientes aprendizajes:
- ✓ Uso y manejo del ratón y el teclado del ordenador.
- ✓ Conocer estrategias y su aplicación para la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- ✓ Ser capaces de comprender un texto adaptado a su nivel.
- ✓ Comprender textos de uso social (recetas, cuentos, cartas, …)
- ✓ Adquirir un vocabulario rico y variado, adaptado a su nivel.
- ✓ Expresar de forma oral y escrita de manera clara y coherente sus ideas, sentimientos, intereses y vivencias, fomentando el respeto por el habla andaluza.
- ✓ Conocer las normas convencionales de uso social (saludo, …)
- ✓ Conocer la estructura de textos de uso social (recetas, cuentos, cartas, …)
- ✓ Conocer la direccionalidad de la escritura.
- ✓ Conocer las estrategias de cálculo básicas para resolver operaciones de suma, resta y multiplicación.
- ✓ Desarrollar el placer y disfrute por la lectura.
- ✓ Conocer los conceptos básicos de geometría, numeración y medición.
- ✓ Preparar al alumnado como ciudadano.
- ✓ Fomentar el respeto por los demás.
- ✓ Fomentar el respeto por la institución educativa que es el colegio.
- ✓ Igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas, que se trabajará de manera intrínseca en el currículum.
- ✓ Fomentar valores democráticos, cívicos y éticos: convivencia, habilidades sociales e inteligencia emocional.
- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable: alimentación, descanso, higiene.
- ✓ Fomentar la Cultura Andaluza, con especial hincapié en el entorno inmediato.

- **En cuanto a metodología:**

- ✓ Diversificar los enfoques metodológicos
- ✓ Plantear un enfoque lúdico y motivador del aprendizaje.
- ✓ Realizar una oferta de actividades diferenciadas y secuenciadas en función de los intereses y necesidades de nuestros alumnos/as.
- ✓ Graduar el grado de dificultad de las actividades en función de las posibilidades de los alumnos/as.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

- ✓ Respetar los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos/as
- ✓ Favorecer el aprendizaje a través de experiencias propias y la interacción con otros contextos sociales de formación.
- ✓ Dividir el grupo clase para trabajar en pequeño grupo los talleres de "aprendiendo a convivir", "desarrollo cognitivo" y "TIC".

P-II.5.3. MEDIDAS PARA COMPENSAR EL DESFASE O RETRASO CURRICULAR.

Las principales medidas que se van a adoptar en nuestro centro para compensar el desfase o retraso curricular del alumnado son:

- ***Priorizar objetivos y contenidos curriculares de las áreas instrumentales.***
  - ✓ Diseñando Proyectos de trabajo, que atiendan a todo el alumnado del centro.
- ***Revisar y actualizar Normas de Organización y Funcionamiento del Centro.***
  - ✓ Revisando y actualizando trimestralmente o anualmente el ROF de nuestro centro.
- ***Impulsar la Acción Tutorial.***
  - ✓ Elaboración de material didáctico adaptado.
  - ✓ Diversificando planteamientos metodológicos.
  - ✓ Ampliando la oferta de actividades, secuenciando los grados de complejidad.
- ***Refuerzo educativo en áreas instrumentales.***
  - ✓ Se organizan Talleres de Refuerzo para todo el alumnado:
    - Desarrollo Cognitivo.
    - Nuevas Tecnologías en el aula.
    - Psicomotricidad.
    - Ampliación del currículum en Educa Infantil para Lengua Extranjera.
    - Refuerzo Individualizado.
- ***Programa de refuerzo para recuperación de aprendizajes no adquiridos.***
  - ✓ A través de una Atención individualizada.
  - ✓ A través de Alumnos/as Tutores.
- ***Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione.***
  - ✓ A través de una Atención individualizada.
  - ✓ Con la elaboración de un plan específico para el alumno/a que no promociona.
- ***Colaborar de manera coordinada con el EOE de zona en la previsión de materiales y recursos didácticos.***
  - ✓ Contamos con atención quincenal por parte de la logopeda del EOE, y con la atención semanal del psicólogo del mismo.
  - ✓ Llevando a cabo Programas conjuntos.
- **Programas de Tránsitos: De Infantil a Primaria y de 2º a 3º Primaria.**
  - ✓ Realizando las actividades de los programas de tránsitos. (2º y 3º trimestre).
- **Evaluación Inicial.**
  - ✓ Recopilando información para valorar si existen necesidades de apoyo educativo por compensación educativa.

Los **agentes implicados** para llevar a cabo estas medidas serán: Los equipos de ciclos, claustro, director/a, tutor/a del grupo, maestro/a de refuerzo, E.O.E de zona, las familias y el alumnado.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.5.4. MEDIDAS PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

Las principales medidas que se van a desarrollar en nuestro centro para facilitar la integración del alumnado de incorporación tardía, son:

- ***Refuerzo educativo.***
  - ✓ Llevando a cabo Apoyos individualizados en algún momento de la clase.
  - ✓ Realizando Actividades complementarias para casa, que sirvan de apoyo…
- ***Adaptaciones Curriculares no significativas.***
  - ✓ Modificaciones en metodología y actividades.
- ***Adaptaciones Curriculares significativas.***
  - ✓ Modificaciones en los elementos curriculares: objetivos, contenidos, criterios de evaluación.
- ***ATAL***
  - ✓ Aulas Temporales de Ayuda al Lenguaje, cuando hay un gran número de alumnos que desconocen la lengua y cultura española.

Los **agentes implicados** para llevar a cabo estas medidas serán: director/a, tutor/a del grupo, maestro/a de refuerzo, E.O.E de zona, las familias y el alumnado.

P-II.5.5. MEDIDAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Las principales medidas que se van a adoptar para favorecer la convivencia escolar en nuestro centro, son:

- ***Revisar y actualizar el Plan de Convivencia Escolar.***
  - ✓ Implicar en la elaboración a todo el claustro y a la Comisión de Convivencia.
  - ✓ Coordinar líneas de actuación con el resto de centros de la localidad.
- ***Priorizar los contenidos transversales: educación en valores y convivencia democrática.***
  - ✓ Priorizar el abordaje de temas transversales.
  - ✓ Revisar las programaciones de aula incidiendo en el trabajo diario de temas transversales.
  - ✓ Se organizarán Talleres de Refuerzo para todo el alumnado: Aprende a Convivir.
- ***Potenciar actividades complementarias.***
  - ✓ Realizar una previsión de actividades complementarias enfocadas a la adquisición de valores y actitudes propias de la convivencia democrática y el respeto mutuo.
- ***Impulsar la Acción Tutorial.***
  - ✓ Revisión y aplicación del Plan de Acción Tutorial, incidiendo en aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de valores y actitudes democráticas.
- ***Desarrollar el Proyecto Red andaluza: Escuela Espacio de Paz.***
  - ✓ Participar en la próxima convocatoria de Proyectos de Escuela Espacio de Paz. Convivencia +

Los **agentes implicados** para llevar a cabo estas medidas serán: la comisión de convivencia, los equipos de ciclos, el claustro, el director/a, el tutor/a del grupo, El AMPA, las entidades locales, las familias y el alumnado.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.5.6. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN ENTORNO-FAMILIA Y APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO.

Las principales medidas que se van a tomar para la integración del entorno-familia y la apertura del centro al entorno, son:

- ***Potenciar la Acción Tutorial.***
  - ✓ Dinamizar la Acción tutorial incidiendo especialmente en las relaciones familia-escuela.
- ***Colaborar con el AMPA.***
  - ✓ Incentivar y motivar al AMPA para realizar actividades.
  - ✓ Facilitar la ayuda necesaria para su buen funcionamiento.
  - ✓ Poner a disposición de la asociación los recursos del centro.
- ***Escuela de Madres y Padres.***
  - ✓ Crear y potenciar de manera conjunta con el departamento de Asuntos Sociales de la Localidad la Escuela de Madres y Padres.
  - ✓ Colaborando junto al EOE de zona en la planificación de sesiones de trabajo y asesoramiento a las familias.
- ***Proyecto Comedor Escolar.***
  - ✓ Seguir los pasos adecuados para llevar a buen término el proyecto del comedor en nuestro centro, el cual se ha puesto en marcha en el curso 2010-2011.
- ***Delegados/as de padres y madres***
  - ✓ Incentivar y motivar a las familias para que sean delegados/as.
  - ✓ Facilitar la ayuda necesaria para su buen funcionamiento.
  - ✓ Poner a disposición de los delegados/as los recursos del centro.

Los **agentes implicados** para llevar a cabo estas medidas serán: el claustro, el director/a, los tutores/as, el AMPA, el EOE de la zona, el educador/a social, los Asuntos Sociales, las familias y el alumnado.

P-II.5.7. MEDIDAS RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO EN EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

Las necesidades de formación del profesorado de nuestro colegio podrán ser detectadas como consecuencia de:

a) La reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado.
b) Las propuestas de mejora derivadas de los resultados de las sesiones de evaluación y de las pruebas de evaluación ESCALA, u otras pruebas de evaluación externas que se apliquen en el centro, derivadas del informe de los tutores y equipo docente que el Claustro aprueba tras la realización de las mismas.
c) Otras propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación del Centro para su inclusión en el Plan de Centro o fruto de las evaluaciones externas que se realicen.

Al inicio de curso, el profesorado diseñará y programará un Proyecto de Formación en claustro, basándonos en las necesidades que se detecten de los tres puntos anteriores y siendo asesorados por el asesor/a de referencia del Centro del Profesorado.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

Debido a las características específicas de nuestro centro (ubicación en el medio rural, aulas multinivel y claustro inestable), consideramos que algunas de las necesidades formativas que debe llevar a cabo el profesorado son:

1. Enseñanza en aulas multinivel.
2. La educación en el medio rural.
3. Trabajos por proyectos en Educación Infantil y Educación Primaria.
4. Uso pedagógico de la Biblioteca Escolar.
5. Compensación Educativa.
6. Las TIC en el aula. T.I.C. 2.0
7. Competencias Claves.
8. Convivencia. Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
9. Igualdad. Coeducación

Las principales medidas que se van a desarrollar en nuestro centro para la formación del personal docente, son:

- ***Desarrollo anual del plan de formación del profesorado.***
  - ✓ Formación permanente del profesorado del centro.
  - ✓ Colaboración y trabajo en equipo del profesorado.
  - ✓ Colaboración con el CEP de Castilleja.
  - ✓ Actividades de formación que respondan a las necesidades de toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familia).
  - ✓ Prácticas educativas del profesorado orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado.
  - ✓ Dotación al profesorado con las herramientas necesarias para la enseñanza en aulas multinivel.
  - ✓ Posibilidades que ofrece el medio rural en la enseñanza.
  - ✓ Trabajo por proyectos para seguir una misma línea de trabajo en todo el centro.
  - ✓ Práctica docente en el desarrollo de Competencias Claves.
  - ✓ Mejorar de manera positiva la convivencia de nuestro centro.
  - ✓ Desarrollar la igualdad entre géneros.
  - ✓ Desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
  - ✓ Conocimiento y valoración de la diversidad del alumnado, la innovación y la experimentación rigurosa.

Los **agentes implicados** para llevar a cabo estas medidas serán: el claustro, el director/a, los tutores/as, los maestros/as especialistas, los coordinadores/as de planes y programas, y el CEP de referencia.

P-II.5.8. MEDIDAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

Las principales medidas que van a prevenir, seguir y controlar el absentismo escolar en nuestro centro, son:

- ***Impulsar la Acción Tutorial.***
  - ✓ Revisión y aplicación del Plan de Acción Tutorial, incidiendo especialmente en aquellos aspectos relacionados con la motivación, interés
  - ✓ Elaboración y adaptación de materiales didácticos.

- ***Programa de orientación familiar.***

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

- ✓ Acogida y motivación de las familias.
- ✓ Orientación familiar.

- ***Seguimiento y control del absentismo.***
  - ✓ Control mensual de faltas
  - ✓ Notificación a las familias.
  - ✓ Entrevistas con familias para adoptar medidas que palien la situación.
  - ✓ Notificación a la Comisión de Absentismo del Centro.
  - ✓ Notificación a la Comisión Local de Absentismo.

- ***Desarrollo del programa de absentismo escolar.***
  - ✓ Información y entrega del programa en la primera reunión del curso escolar.

Los **agentes implicados** para llevar a cabo estas medidas serán: el director/a, los tutores/a de referencia, el coordinador/a de Convivencia, la comisión de convivencia, Servicios Sociales, el educador/a social y la Comisión Municipal de absentismo.

Además, cuando se produce algún caso de absentismo en nuestro centro ponemos en marcha el Programa de Absentismo Escolar, el cual entregamos a cada familia. (Ver punto F.11. "P*rograma de absentismo escolar"* del punto F. *"La forma de atención a la diversidad"* de nuestro Proyecto educativo)

P-II.5.9. MEDIDAS PARA ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Las principales medidas que se van a tomar para organizar las actividades complementarias y extraescolares de compensación educativa, son:

- ***Previsión de actividades complementarias***
  - ✓ Continuar con las anualmente planificadas.
  - ✓ Organizar actividades encaminadas a ampliar las experiencias sociales y culturales de los alumnos/as de este centro.

- ***Talleres de actividades extraescolares***
  - ✓ Motivar al alumnado y a sus familias para que participen en estos talleres.
  - ✓ Impulsar la colaboración de otras entidades del entorno en el desarrollo de estas actividades.

Las actividades extraescolares y complementarias están destinadas a todos los alumnos/as de este Centro. Si por alguna circunstancia algún alumno/a no pudiera participar en ellas será atendido adecuadamente por el profesorado del Centro.

Para la realización de actividades extraescolares (excursiones) se tendrá en cuenta que éstas no tengan un coste elevado y que no se programen en fechas cercanas a festivos, si es que hay que desembolsar una cantidad considerable. Las actividades propuestas se realizarán siempre y cuando se cuente con un 50 % del alumnado, en caso contrario, la actividad podrá ser suspendida.

El Claustro propondrá criterios para la participación de los padres/madres y alumnos/as en las actividades propuestas.

Siguiendo lo previsto en el Decreto 301/2009 de 14 de Julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes a excepción de los universitarios, en su artículo 14.5:"En el caso de horario lectivo continuado exclusivamente de mañana, el centro programará al menos dos tardes para el desarrollo de actividades complementarias o extraescolares"

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

La programación de las actividades complementarias atiende a la temporalización de los proyectos de trabajo que se van a realizar durante el curso. La propuesta de actividades complementarias se diseña en coherencia con los aprendizajes realizados en cada proyecto.

Además de estas salidas, que dependen de los aprendizajes realizados en cada proyecto, todos los años se realizarán las siguientes actividades complementarias:

Los **agentes implicados** para llevar a cabo estas medidas serán: el director/a, los tutores/a, los coordinadores /as de planes y proyectos, las familias y el alumnado.

1º TRIMESTRE	
ACTIVIDAD	**OBJETIVOS**
Día de la Constitución	✓ Desarrollar actitudes de comprensión, tolerancia y solidaridad. ✓ Conocer las leyes y normas por las que debemos regirnos todos los ciudadanos.
Día de Halloween	✓ Conocer fiestas culturales de otros países.
Día Contra la Violencia de Género	✓ Potenciar actitudes de respeto y tolerancia. ✓ Valorar las tareas de casa de forma coeducativa.
Visita de Belenes	✓ Conocer las posibilidades que ofrece la localidad. ✓ Conocer algunos elementos propios de las tradiciones navideñas del entorno: personajes, atrezos, escenarios del Belén. ✓ Saber estar correctamente en un lugar privado.
Fiesta de Navidad	✓ Desarrollar y fomentar la relación familia-escuela. ✓ Conocer y respetar la tradición Navideña.

2º TRIMESTRE	
ACTIVIDAD	**OBJETIVOS**
Día de la Paz	✓ Promover actitudes de respeto, tolerancia y paz entre las personas. ✓ Inculcar la paz como objetivo diario de nuestra vida y no como una simple fecha a celebrar.
Día de Andalucía	✓ Tomar conciencia de pertenecer a una comunidad. ✓ Conocer nuestros símbolos. ✓ Potenciar nuestras costumbres y folklore.
Visita a una Granja Escuela	✓ Fomentar el contacto con el medio natural. ✓ Participar en rutinas de talleres grupales. ✓ Saber usar correctamente los servicios que ofrece un lugar público.

3ER TRIMESTRE	
ACTIVIDAD	**OBJETIVOS**
Salida por el Campo	✓ Fomentar el contacto con el medio natural. ✓ Conocer las inmediaciones de su localidad. ✓ Fomentar las actividades al aire libre.
Semana Cultural Jornadas de teatro y Lectura	✓ Fomentar la animación a la lectura. ✓ Potenciar el hábito de la lectura. ✓ Implicar el ámbito familiar.
Feria de Sevilla	✓ Conocer las fiestas y tradiciones del entorno.
Fiesta del agua	✓ Conmemorar la época estival. ✓ Participar en actividades lúdicas y de cooperación.
Fiesta Fin de Curso	✓ Potenciar la relación familia-escuela. ✓ Participar en actividades lúdicas y de cooperación.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.5.10. TALLERES DE REFUERZO.

<table>
<tr><th colspan="2">TALLERES DE REFUERZO</th></tr>
<tr><td>TALLER DE INFORMÁTICA</td><td>Está dirigido a todo el alumnado del centro.
Surge de la necesidad de trabajar la Competencia Digital.
Supone la programación de ámbitos de aprendizaje comunes para todo el centro.
La propuesta de actividades va encaminada al desarrollo de los Proyectos de Trabajo programados para todo el centro y apoyo a los contenidos curriculares de las áreas instrumentales.</td></tr>
<tr><td>TALLER DE CONVIVENCIA “APRENDIENDO A CONVIVIR”</td><td>Está dirigido a todo el alumnado del centro.
Surge de la necesidad de trabajar las Competencias Sociales y Cívicas.
Supone la programación de ámbitos de aprendizaje comunes para todo el centro:
<table>
<tr><th>TRIMESTRE</th><th>CONTENIDOS</th></tr>
<tr><td>PRIMERO</td><td>Inteligencia Emocional</td></tr>
<tr><td>SEGUNDO</td><td>Educación en Valores</td></tr>
<tr><td>TERCERO</td><td>Habilidades Sociales</td></tr>
</table>
Se realiza una propuesta de actividades secuenciadas en grado de complejidad para trabajar en cada nivel.</td></tr>
<tr><td>AMPLIACIÓN DEL CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN INFANTIL PARA LENGUA EXTRANJERA</td><td>Surge de la necesidad de ofrecerle al alumnado una primera toma de contacto con el idioma, consiguiendo así una mejor adquisición del idioma.
El área de lengua extranjera está participando en el desarrollo y puesta en marcha de los Proyectos de Trabajo.
La programación de aula ha asumido dichos objetivos de los Proyectos, con objeto de completar y globalizar las enseñanzas.
La línea metodológica para la enseñanza-aprendizaje de esta área es la metodología CLIL, que trata de enseñar contenidos en sí, y no solo contenidos lingüísticos.</td></tr>
<tr><td>TALLER DE PSICOMOTRICIDAD</td><td>Surge de la necesidad de prepararles para el área de Educación Física en Primaria, trabajando el ámbito de Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal.
El taller se llevará a cabo 3 días a la semana, con una duración de 45´m.
Se utilizarán las instalaciones deportivas del centro. Los días de lluvia realizarán las sesiones en el S.U.M. o en el aula.
Se desarrollará a través de actividades lúdicas, en las que el juego es el componente principal.</td></tr>
</table>

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.6. ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las acciones y estrategias de atención a la diversidad que llevaremos a cabo en nuestro Plan de compensatoria vienen recogidas en el punto F-I. "Plan de Atención a la diversidad dentro del Proyecto Educativo de nuestro centro. A modo de resumen detallamos el índice de dicho punto donde se recogen todos los aspectos sobre la atención a la diversidad en nuestro centro:

ÍNDICE DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

F.1. INTRODUCCIÓN.
F.2. NORMATIVA.
F.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
F.4. RECURSOS DEL CENTRO PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.
F.5. PROCESO DE PREVENCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE.
F.6. PROCESO DE DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE.
F.7. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE.
F.8. DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN.
F.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
F.10. PROGRAMAS DE REFUERZO DE APRENDIZAJE.
F.11. PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR.
F.12. OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL CENTRO.
F.13. ANEXOS.

- **ANEXO F-1.** APERTURA PROTOCOLO ALUMNADO NEAE
- **ANEXO F-2.** HOJA DETECCIÓN ALUMNADO NEAE (INFANTIL)
- **ANEXO F-3.** HOJA DETECCIÓN ALUMNADO NEAE (PRIMARIA)
- **ANEXO F-4.** ACTA DE REUNIÓN INICIAL EQUIPO DOCENTE
- **ANEXO F-5.** ACTA REUNIÓN CON LA FAMILIA. (DETECCIÓN INDICIOS)
- **ANEXO F-6.** CRONOGRAMA SEGUIMIENTO ALUMNADO NEAE
- **ANEXO F-7.** ACTA REUNIÓN SEGUIMIENTO EQUIPO DOCENTE
- **ANEXO F-8.** INFORMACIÓN A LA FAMILIA DEL INICIO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
- **ANEXO F-9.** SOLICITUD EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
- **ANEXO F-10.** REGISTRO ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE LA FAMILIA
- **ANEXO F-11.** RECEPCIÓN COPIA DEL INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y/O DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN
- **ANEXO F-12.** DOCUMENTO DE APOYO AL CRONOGRAMA
- **ANEXO F-13.** ALUMNADO NEAE **(**Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo)
- **ANEXO F-14.** ALUMNADO NEE **(**Alumnado con Necesidades Educativas Especiales)
- **ANEXO F-15.** COMUNICADO REUNIÓN ABSENTISMO (Tutor/a)
- **ANEXO F-16.** COMUNICADO REUNIÓN ABSENTISMO (Director/a)
- **ANEXO F-17.** DERIVACIÓN ALUMNADO ABSENTISTA A SERVICIOS SOCIALES
- **ANEXO F-18.** SEGUIMIENTO-CONTROL DEL ABSENTISMO

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.7. NUEVOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN.

Para compensar el desfase curricular de nuestro alumnado en situación de desventaja socioeducativa, en nuestro centro se va a trabajar principalmente con una metodología de enseñanza-aprendizaje basada en proyectos de trabajo, donde se van a llevar a cabo principalmente actividades complementarias, extraescolares y de convivencia relacionadas con los proyecto que se trabajen en el centro.

P-II.7.1. ¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON EL TRABAJO POR PROYECTOS?.

- **Unificar proyectos de trabajo con todo el centro, creando una línea común de trabajo.** Para ello, se ha procedido a la elección de 3 Proyectos de Trabajo, que de manera común y al unísono, se irán trabajando en todas las unidades del centro.
- **Favorecer aprendizajes significativos y funcionales,** ya que la propuesta de trabajo de cada Proyecto intenta partir de las motivaciones del alumno/a y del valor funcional de los aprendizajes.
- **Descentralizar de manera progresiva el libro de texto,** como único recurso para la enseñanza. En el caso del 1º Ciclo de Educación Primaria se combinará por un lado la programación establecida por el libro de texto, en cuanto a la cronología y contenido de los aprendizajes instrumentales, sino que se coordinarán los mismos en las temáticas de los Proyectos.
- **Abordaje práctico de las competencias claves,** que permita encontrar situaciones prácticas en el aprendizaje, que requerirán poner en juego dichas competencias. Por ejemplo: buscar información en el ordenador, sobre los juegos olímpicos, para informar a otros alumnos de los datos encontrados, supone que el alumnado debe poner en juego las siguientes competencias:
  - ➔ **Competencia en comunicación lingüística:** organizar **y** exponer oralmente la información encontrada.
  - ➔ **Competencia digital:** hacer uso de buscadores de información digital para encontrar información, sabiendo realizar una selección de los datos más válidos**.**
  - ➔ **Conciencia y expresiones culturales:** obtener información acerca de la cultura de nuestro país o de otros países.
  - ➔ **Competencia para aprender a aprender:** organizar una búsqueda, primero delimitando lo que queremos averiguar, luego identificando el proceso de búsqueda, tercero validando la fiabilidad de los datos encontrados y por último organizando los datos encontrados para posteriormente exponerlo a los demás.
- **Globalizar aprendizajes,** ya que un mismo proyecto es analizado desde todas las áreas de conocimiento y experiencia.
- **Atender a la diversidad,** para un mismo objetivo se programan en cada tutoría un conjunto de actividades secuenciadas, con diferentes niveles de complejidad, lo que permite disponer de una propuesta de actividades muy amplia, destinadas a atender la diversidad.

P-II.7.2. PROYECTOS A TRABAJAR: TEMPORALIZACIÓN

En nuestro centro trabajaremos como mínimo 5 proyectos o propuestas didácticas en cada curso escolar (2 anualmente y 3 de forma trimestral). Así pues:

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

TRIMESTRE	PROYECTOS	CONTENIDOS
PRIMERO	Proyecto 1	✓ Proyecto de autores. ✓ Proyecto de pintores. ✓ Proyecto de escritores. ✓ Proyecto de personajes importantes o relevantes, ✓ Proyecto de eventos culturales o sociales. ✓ Proyecto de países. ✓ Proyectos científicos. ✓ ...
SEGUNDO	Proyecto 2	
TERCERO	Proyecto 3	
ANUAL	Proyecto 4 y 5	✓ "Conocemos las letras". Proyecto anual para conocer las diferentes letras del abecedario. ✓ "Conocemos los números". Proyecto anual para conocer los números del 0 al 10

P-II.7.3. ¿CÓMO ORGANIZAMOS LOS PROYECTOS DE TRABAJO?

FASES	ACTUACIONES
FASE 1	**Objetivo:** ***Realizar la programación y temporalización de actividades.*** ✓ Sesión de trabajo en el seno del Claustro. ✓ Brainstorming de actividades. ✓ El Claustro diseña el plan de trabajo y la programación de actividades docentes y complementarias.
FASE 2	**Objetivo:** ***Concretar el proyecto en programaciones de aula*** ✓ En cada tutoría se realiza la programación de actividades. ✓ Los/as maestros/as especialistas incorporan las actividades y programación del Proyecto a sus programaciones.
FASE 3	**Objetivo:** ***Informar a las familias de actividades de desarrollo de Proyecto.*** ✓ En el seno del Claustro se diseña un díptico informativo. ✓ Se solicita su colaboración en las tutorías y en actividades complementarias.
FASE 4	**Objetivo:** ***Desarrollar el Proyecto.*** ✓ El Proyecto es trabajado por cada tutoría. ✓ Se profundiza con actividades complementarias.
FASE 5	**Objetivo:** ***Finalización y valoración del Proyecto.*** ✓ Se concluye el Proyecto en las tutorías. ✓ Se realizan actividades complementarias de cierre con implicación de las familias. ✓ Se procede a valorar el desarrollo en sesión de Claustro. ✓ Se procede a recopilar todos los materiales trabajados y compilarlos.

P-II.7.4. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO.

En nuestro centro el Plan de Compensación Educativa estará desarrollado a través del propio Plan de Refuerzo Educativo con la utilización de los recursos del propio centro:

- **Maestro/a especialista de inglés.**

✓ Tutoría de 1º y 2º de primaria.
✓ Taller de Inglés en Infantil.
✓ Taller de convivencia.

- **Maestro/a de Compensación Educativa y CAR:**

✓ Refuerzo en Infantil 3, 4 y 5 años y en 1er ciclo de primaria.

- **Maestro Especialista de Educación Física y CAR:**

✓ Refuerzo pedagógico al alumnado de infantil.
✓ Taller de Psicomotricidad.
✓ Taller de Huerto escolar.

- **Maestro/a de Infantil**

✓ Tutoría de infantil. (3,4 y 5 años)
✓ Refuerzo pedagógico al alumnado de infantil.
✓ Biblioteca (plan de lectura y biblioteca).

P-II.7.5. CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS/AS EN AUSENCIA DE TUTOR/A.

En caso de ausencia de un maestro/a será el maestro/a de refuerzo educativo (compensación educativa), quien cubrirá dicha ausencia, asumiendo la tutoría, tratando así, que el refuerzo siempre se pueda realizar, con objeto de minimizar las consecuencias negativas de las ausencias.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.8. NUEVOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR.

P-II.8.1. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN.

DOCENTE	Claustro	Todos los aspectos que, prescriptivamente, han de abordar cada uno de estos órganos, son asumidos en sesiones semanales o quincenales por el claustro docente al completo.
	Equipo de refuerzo educativo	
	Equipo de ciclo	
	Equipo docente	
	Consejo Escolar	
FAMILIAR	Consejo Escolar	
	AMPA	
	Delegados de padres-madres de alumnos/as.	

P-II.8.2. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN.

	TEMPORALIZ.	ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS
FASE 1	Finales del curso anterior	**Objetivo:** ***Elección de los proyectos de trabajo para el curso siguiente.*** ✓ Sesión de sondeo con el alumnado. ✓ Sesión de trabajo en el seno del Claustro.	Tutores/as. Alumnado. Profesorado de apoyo. Dirección.
FASE 2	Principios de curso	**Objetivo:** ***Familiarización con los proyectos de trabajo del curso.*** ✓ Sesión de trabajo en el seno del Claustro. ✓ Brainstorming de actividades.	Tutores/as. Profesorado de apoyo. Dirección.
FASE 3	Principios de curso	**Objetivo:** ***Informar a las familias de los Proyecto del curso.*** ✓ En reunión con todas las familias se informa del trabajo que se realizará a lo largo de todo el curso.	Tutores/as. Profesorado de apoyo. Dirección. Familias.
FASE 4	2 semanas antes del comienzo de cada proyecto	**Objetivo:** ***Realizar la programación y temporalización de actividades.*** ✓ Sesión de trabajo en el seno del Claustro. ✓ Brainstorming de actividades. ✓ El Claustro diseña el plan de trabajo.	Tutores/as. Profesorado de apoyo. Dirección.
FASE 5	Antes del comienzo de cada proyecto	**Objetivo:** ***Informar a las familias de las actividades de desarrollo de Proyecto.*** ✓ En el seno del Claustro se diseña díptico informativo. ✓ Se solicita su colaboración en las tutorías y en actividades complementarias.	Tutores/as. Profesorado de apoyo. Dirección. Familias.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

FASE 6	Antes del comienzo de cada proyecto	**Objetivo:** ***Informar al Consejo Escolar del desarrollo del Proyecto.*** ✓ En el seno del Consejo Escolar, se informa del trabajo que se llevará a cabo.	Profesorado del Consejo Escolar Dirección. Familias. Consejo Escolar.
FASE 7	Antes del comienzo de cada proyecto	**Objetivo:** ***Concretar el proyecto en programaciones de aula*** ✓ En cada tutoría se realiza la programación de actividades. ✓ Los/as maestros especialistas incorporan las actividades y programación del Proyecto a sus programaciones.	Tutores/as. Profesorado especialista.
FASE 8	Final de cada trimestre	**Objetivo:** ***Finalización y valoración del Proyecto.*** ✓ Se concluye el Proyecto en las tutorías. ✓ Se realizan actividades complementarias de cierre con implicación de las familias. ✓ Se procede a valorar el desarrollo en sesión de Claustro. ✓ Se procede a recopilar todos los materiales trabajados y compilarlos.	Tutores/as. Profesorado especialista.

P-II.8.3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PCE.

ÁMBITO: DESARROLLO PERSONAL DEL ALUMNADO				
ACTUACIÓN	**CONTENIDOS**	**FECHA**	**AGENTES IMPLICADOS**	**OBSERVACIONES**
Seguimiento del alumnado	Reunión individual/grupal tras la primera reunión de Equipos Educativos a cargo del tutor y/u orientador o a requerimiento de las familias del centro, de manera coordinada.	Curso completo	Familias Tutor Orientador	Se llevará a cabo, de manera obligatoria, para los alumnos/as que se determine en las reuniones de Equipos Docentes.
Información sobre la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Entrega de Boletines de información sobre la Evaluación y comentario de la marcha del grupo y los alumnos.	Finales de cada trimestre	Familias Tutor	Para las familias que no puedan asistir se planteará otro procedimiento alternativo.
Taller: "Aprende a sonreír"	Habilidades Sociales. Educación en valores. Inteligencia Emocional	Todo el curso	Todo el alumnado. Maestro de Refuerzo	La programación del taller se irá revisando anualmente.
ÁMBITO: PROFESORADO				
ACTUACIÓN	**CONTENIDOS**	**FECHA**	**AGENTES IMPLICADOS**	**OBSERVACIONES**
Entrevista con las familias.	Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, centro y entorno. Facilitar su integración.	Todo el curso	Familias. Tutor/a. Orientador.	Informe de referencia para la elaboración de Programaciones y otras actuaciones en materia de colaboración Familias/Centro.
Evaluación Inicial del alumnado.	Evaluación de antecedentes escolares, situación personal, familiar y social. Revisión de informes educativos.	Septiembre-Octubre	Tutor/a. Familia.	Pruebas de evaluación iniciales e informes de resultados.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

	Aplicación de evaluaciones iniciales.			
Reuniones de equipo docente.	Análisis de Dificultades de Aprendizaje. Diseño, revisión programaciones. Búsqueda de apoyo y orientación.	Todos los primeros lunes de cada mes	Equipo Docente.	Serán convocadas por los tutores/as. Se levantará acta de las reuniones, y de los acuerdos adoptados.
Revisión y actualización del POAT.	Revisión y actualización del POAT.	Comienzos de curso y cada trimestre	Claustro.	Las modificaciones y revisiones se incorporarán al Plan.
Formación conjunta	Participación del claustro al completo en cursos de formación, encaminados a la compensación de las necesidades del alumnado.	Durante todo el curso	Claustro.	Los cursos se elegirán en función de las necesidades del alumnado y de los conocimientos del profesorado.
ÁMBITO: FAMILIA				
ACTUACIÓN	**CONTENIDOS**	**FECHA**	**AGENTES IMPLICADOS**	**OBSERVACIONES**
Reunión Inicial entre las familias y el centro.	Presentación del curso. Información general. Información sobre normas del centro. Reuniones colectivas por tutoría. Reunión padres-tutores Recorrido por las instalaciones	Septiembre	Familias Tutores Equipo Directivo Orientador	Preparación de las reuniones en sesión de Claustro. Elaboración de una guía para los Tutores. Entrega de documentación inicial a los tutores por la dirección.
Recogida de Información.	Envio de un cuestionario anónimo para conocer los datos más relevantes de las familias y del alumnado.	Septiembre	Tutores/as Familias	Informe de referencia para la elaboración de Programaciones. Diseño de otras actuaciones en materia de colaboración Familias/Centro.
Entrevista con la familia	Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, centro y entorno. Facilitar su integración.	Todo el curso	Familias Tutor Orientador	Informe de referencia para la elaboración de Programaciones y otras actuaciones en materia de colaboración Familias/Centro.
ÁMBITO: FAMILIA				
ACTUACIÓN	**CONTENIDOS**	**FECHA**	**AGENTES IMPLICADOS**	**OBSERVACIONES**
Reunión con las familias de alumnos en "Riesgo de no promoción".	Sesiones de información a las familias para el análisis de las medidas a tomar y para facilitar información de posibles propuestas de mejora.	Mayo-Junio	Familias Tutor/a	De la citada sesión se dejará constancia escrita en el modelo de entrevistas.
Implicación en Actividades Curriculares.	Participación, acompañamiento en el proceso de aprendizaje del alumno/a. Participación en Proyectos de trabajo. Participación en actividades complementarias.	Todo el curso	Familias Tutor Orientador	

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

Elección de delegados/as de padres-madres.	Elección de Delegados/as.	Noviembre	Familias Tutor Dirección	Se atenderá al proceso diseñado. Se hará uso de los Anexos confeccionados.
ÁMBITO: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
ACTUACIÓN	**CONTENIDOS**	**FECHA**	**AGENTES IMPLICADOS**	**OBSERVACIONES**
Reunión Inicial con las familias de alumnos/as con NEE y de refuerzo educativo.	Presentación. Información general. Plan de Apoyo a los alumnos de N.E.E. y Refuerzo Educativo.	SEP/OCT	Tutor/a. Familias. Equipo Directivo. Orientador. Profesorado de Refuerzo Educativo.	Durante la reunión se tomará el registro de los asuntos tratados en el modelo de entrevista. La familia se dará por informada una vez firme el modelo de consentimiento.
Taller: "Desarrollo Cognitivo"	Procesos Psicológicos Básicos.	Todo el curso	Todo el alumnado. Maestro de Refuerzo.	La programación del taller se irá revisando anualmente.
ÁMBITO: CONVIVENCIA ESCOLAR				
ACTUACIÓN	**CONTENIDOS**	**FECHA**	**AGENTES IMPLICADOS**	**OBSERVACIONES**
Taller: "Aprende a convivir	Habilidades Sociales. Educación en Valores. Inteligencia Emocional.	Todo el curso	Todo el alumnado. Maestro de Refuerzo	La programación del taller se irá revisando anualmente.
Reunión inicial con las familias-centro.	Información general. Información sobre normas del centro. Recorrido por las instalaciones.	Septiembre	Familias Claustro Equipo Directivo	Preparación de las reuniones en la sesión de claustro. Elaboración de una guía para los Tutores.
Plan de convivencia.	Desarrollo del Plan.	Todo el curso	Familias Claustro Equipo Directivo	Atender a lo previsto en el Plan de Convivencia
ÁMBITO: PROCESO DE TRANSICIÓN				
ACTUACIÓN	**CONTENIDOS**	**FECHA**	**AGENTES IMPLICADOS**	**OBSERVACIONES**
Charla informativa sobre los programas de tránsitos.	Charla para las familias del alumnado de 2º de E.P. que pasa al CEIP Florentina Bou.	Abril Mayo	Dirección. Tutor/a	Preparación al alumnado para el cambio de etapa y ciclo.
Encuentro y acercamiento entre el alumnado que concluye el ciclo y sus futuros compañeros.	Conocer las ideas previas del alumnado de ambos centros acerca del proceso de tránsito. Realizar una primera toma de contacto entre el alumnado de ambos centros. Visita de instalaciones.	Junio	Dirección. Tutor/a	Salida al CEIP Florentina Bou.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.9. SEGUIMIENTO, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

La duración del Plan de Compensación Educativa será de un curso escolar y se renovará anualmente de forma automática en Séneca.

Anualmente, el coordinador/a de este Plan de Compensación Educativa tendrá que:

- ✔ Llevar a cabo o revisar el presente Plan de Compensación Educativa
- ✔ Realizar una Memoria Final donde los puntos son enviados al final de curso a través del correo corporativo.
- ✔ Rellenar la Memoria Anual del Plan de Compensación Educativa en Séneca.
- ✔ Rellenar el anexo P-II.1. Modelo Evaluación del Plan de Compensación Educativa.
- ✔ Realizar un informe para el Consejo Escolar (puede valer la propia Memoria Anual en Séneca) para que lo valoren positiva o negativamente y el resultado meterlo en documentos la Memoria Anual de Dicho Plan.
- ✔ Incluir en su carpeta A-Z correspondiente todos los documentos que vayan llegando a través de correo o se vayan realizando a lo largo del curso sobre compensación educativa.

La forma de proceder en la **Plataforma Séneca** con respecto a este plan de Compensación educativa, es la siguiente:

1. **Participantes. (**Profesorado- Equipo de Compensación Educativa- Coordinador/a).
   - ✔ Séneca >> Perfil de Dirección >> Centro >> Planes y Programas Educativos >> Planes y proyectos en situación de: solicitados >> Plan de Compensación Educativa >> Participantes >> Sector al que pertenece el participante: profesorado >> Nuevo >> Se cliquea en cada persona que participa >> Aceptar.
   - ✔ Séneca >> Perfil de Dirección >> Centro >> Planes y Programas Educativos >> Planes y proyectos en situación de: solicitados >> Plan de Compensación Educativa >> Participantes >> Sector al que pertenece el participante: Equipo de Compensación Educativa >> Nuevo >> Se introduce los datos de cada maestro participante (de Uno en uno) >> Aceptar.
   - ✔ Séneca >> Perfil de Dirección >> Centro >> Planes y Programas educativos >> Planes y proyectos en situación de: solicitados >> Plan de Compensación Educativa >> Participantes >> Sector al que pertenece el participante: Coordinador/a >> Coordinador/a >> Se cliquea en la persona coordinador/a >> Aceptar.

2. **Memoria Anual del Plan de Compensación Educativa en Séneca.**
   - ✔ Séneca**>>** Perfil de Dirección **>> Centro >>** Planes y Programas Educativos >>Planes y proyectos en situación de: solicitados **>>**Plan de Compensación Educativa >> datos asociados >> Memoria anual >> Se rellenan los datos >> Aceptar.

3. **Certificación del Plan de Compensación Educativa:**
   - ✔ Séneca**>>** Perfil de Dirección >> **Documentos >>**Centro **>>**Planes y Proyectos Educativos **>>**Certificación de la participación por el centro**>>** Certificación de la participación en Programa Educativo: XXXX / YYYY **>>**Se elige el Proyecto Educativo: Plan de Compensación Educativa**>>** Se elige el sector: coordinador o participantes**>>**Se pasan los participantes candidatos a seleccionados **>>>>** Validar >>Se genera el documento >> Firmar.

Para abordar en profundidad los aspectos relacionados con la evaluación de nuestro Plan de Compensación Educativa, es preciso delimitar las siguientes cuestiones:

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

- ¿Quién evalúa? Agentes implicados en la valoración del impacto del Proyecto.
- ¿Cuándo evaluar? Calendario de evaluación. Durante todo el curso.
- ¿Cómo evaluar? Instrumentos y técnicas empleadas para la evaluación de los resultados y procesos llevados a cabo.
- ¿Qué evaluar? Indicadores para la valoración del impacto del Proyecto.

¿QUIÉN EVALÚA?: AGENTES IMPLICADOS	
PROFESORADO	✓ Valoración del impacto del Proyecto en el alumnado, centro y familias. ✓ Valoración del grado de adecuación de las actividades al diseño del Proyecto. ✓ Valoración de la consecución de los objetivos propuestos.
COMISIÓN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.	✓ Valoración del grado de interés y relevancia. ✓ Valoración del impacto que ha supuesto para el alumnado. ✓ Valoración del impacto institucional. ✓ Valoración del impacto social.
¿CUÁNDO EVALUAR? CALENDARIO	
REVISIÓN	**ACTUACIÓN**
TRIMESTRAL	✓ Una vez al trimestre, durante el proceso de revisión del PAC, el Claustro valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos en este proyecto.
ANUAL	✓ El Claustro procederá a evaluar y valorar los objetivos alcanzados, así como a analizar las dificultades detectadas a lo largo del curso, y a proponer medidas de mejora, informando de las mismas al Consejo Escolar. ✓ Estas reflexiones y mejoras sobre el desarrollo del proyecto se reflejarán en la Memoria Final del curso. ✓ Los resultados de dicha valoración se elevarán al Consejo Escolar.
¿CÓMO EVALUAR?: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
TÉCNICAS	✓ Observación del desarrollo de las actividades previstas. ✓ Registro de datos. ✓ Revisión de materiales elaborados.
INSTRUMENTOS	✓ Indicadores de evaluación. ✓ Cuadrantes de evaluación.
¿QUÉ EVALUAR?: INDICADORES PARA VALORAR EL IMPACTO	
(Ver anexo P-II.1. Modelo Evaluación del Plan de Compensación Educativa)	

El Claustro realizará anualmente una valoración donde se reflejará la valoración global de las actuaciones emprendidas, tomando las medidas oportunas para mejorar u optimizar su aplicación. Para esta valoración se tendrá en cuenta:

✓ Grado de consecución de los objetivos.
✓ Análisis de las tareas y medidas realizadas.
✓ Logros y dificultades encontradas.
✓ Registros e intervenciones realizados.
✓ Actitud y motivación ante las medidas propuestas.
✓ Colaboración en los trabajos planteados.
✓ Nivel de implicación de cada sector.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

P-II.10. ANEXOS.

Los diferentes anexos de los que dispondrá nuestro centro referido al punto P-II *"Plan de Compensación educativa"* de nuestro Proyecto Educativo, serán:

- ANEXO P.II.1. MODELO EVALUACIÓN DEL PLAN COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

ANEXO P-II.1.

MODELO EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

CENTRO:	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	**CURSO:**	
COORDINADOR/A:			

1. ELEMENTOS A EVALUAR.

1.1. Grado de consecución de los objetivos.

1.2. Análisis de las tareas y medidas realizadas.

1.3. Logros y dificultades encontradas.

1.4. Registros e intervenciones realizados.

1.5. Actitud y motivación ante las medidas propuestas.

1.6. Colaboración en los trabajos planteados.

1.7. Nivel de implicación de cada sector.

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

2. SECTORES E INDICADORES A EVALUAR.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO	1	2	3	4	5
✓ Participación del profesorado en la coordinación y planificación de actividades.					
✓ Los acuerdos adoptados se realizan de forma consensuada.					
✓ Eficacia de las sesiones de trabajo en grupo.					
✓ Eficacia de las sesiones de trabajo individual.					
✓ Eficacia de las sesiones de trabajo con otros agentes educativos (familia).					
✓ Adecuación de las programaciones de aula.					
✓ Adecuación de las programaciones anuales.					
✓ Resultados del proyecto en la autoformación docente					
✓ Eficacia de las sesiones de trabajo del Claustro y del Consejo Escolar.					
✓ Seguimiento y cumplimiento de los planes de trabajo.					
✓ Cumplimiento del calendario de reuniones.					
Propuestas de mejora:					

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	1	2	3	4	5
✓ Motivación y entusiasmo del alumnado hacia el Plan.					
✓ Participación en las actividades extraescolares y complementarias.					
✓ Consecución de los objetivos curriculares previstos.					
✓ Nivel de participación en los procesos de intercambio de experiencias.					
✓ Participación en las actividades del Plan.					
✓ Adquisición de los objetivos del Plan.					
Propuestas de mejora:					

EVALUACIÓN DEL PROPIO PLAN EDUCATIVO	1	2	3	4	5
✓ El plan tiene en cuenta las necesidades y exigencias del contexto sociocultural en que se ubica el Centro.					
✓ El plan forma parte de los objetivos educativos del Centro.					
✓ Los objetivos y medidas se adecuan a los diferentes ámbitos educativos.					
✓ Los objetivos planteados son coherentes con las líneas de actuación pedagógica.					
✓ Las actividades dan respuesta a los objetivos propuestos.					
✓ Las actividades se adecuan a las características, necesidades e intereses de la comunidad escolar.					
✓ Las estrategias metodológicas utilizadas favorecen el desarrollo del propio plan.					
✓ Los mecanismos de evaluación se adecuan a las características de la comunidad escolar.					
✓ Se facilita la implicación de sectores externos en el desarrollo del plan.					
✓ El plan está integrado dentro del Proyecto Educativo del Centro.					
✓ Eficacia del ROF como elemento regulador de este plan educativo.					
Propuestas de mejora:					

EVALUACIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL	1	2	3	4	5
✓ Participación de las familias en el desarrollo de actividades del Plan.					
✓ Participación de otras instituciones y agentes sociales locales.					
✓ Valoración del interés y relevancia del Plan.					
Propuestas de mejora:					

1: Nada **2:** Regular **3:** Adecuado **4:** Bueno **5:** Excelente

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es

APROBACIÓN Y REVISIONES DE ESTE PUNTO DEL PLAN DE CENTRO EN CLAUSTROS DE MAESTROS/AS Y CONSEJOS ESCOLARES

CLAUSTRO DE MAESTROS/AS	CONSEJO ESCOLAR
FECHA APROBACIÓN: 16-11-2015	FECHA DE APROBACIÓN: 16-11-2015
FECHA APROBACIÓN: 04-11-2019	FECHA DE APROBACIÓN: 04-11-2019
Última revisión del Claustro de profesores/as del "CEIP Nuestra Señora del Carmen" En Poblado de Alfonso XIII, el 08 de NOVIEMBRE de 2021 **El/la director/a:** **Fdo.:** Antonio Cordero Romero	**Última revisión del Consejo Escolar del "CEIP Nuestra Señora del Carmen"** En Poblado de Alfonso XIII, el 08 de NOVIEMBRE de 2021 **El/la director/a:** **Fdo.:** Antonio Cordero Romero

Avda. del Estadio S/N Poblado de Alfonso XIII, 41150 Isla Mayor (Sevilla)
Teléfono: 955623510 Fax: 955623511 Móvil: 671565576
Email: 41003480.edu@juntadeandalucia.es